



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

ACUERDO DE CONCEJO N°065-2015-MDEA

El Agustino, 22 de octubre de 2015.

VISTO: En sesión ordinaria de concejo de la fecha, el Oficio N°290-2015-MDEA/GSC emitido por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y el informe N°252-2015-GAJ/MDEA emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 9, numeral 26, establece: "Que, es atribución del Concejo Municipal, aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucional";

Que, entiéndase como convenio interinstitucionales aquellos que se celebran entre entidades públicas y por cooperación, siendo este un proceso por medio del cual las instituciones amplían sus relaciones, orientándose hacia la obtención de metas en común;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9 de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

POR UNANIMIDAD

SE ACORDO:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Interior y la Municipalidad Distrital de El Agustino con la finalidad de obtener acceso a la "Plataforma de interoperabilidad del Centro Nacional de Video Vigilancia, Radiocomunicación y Telecomunicaciones para Seguridad Ciudadana" que maneja la Policía Nacional del Perú; de acuerdo al "Plan de Interoperabilidad Electrónica de Seguridad Ciudadana", en favor de los pobladores del distrito de El Agustino, autorizando al señor Alcalde a suscribir el mismo.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTÍCULO 3°.- DISPENSAR al presente acuerdo de concejo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Agustino. (www.mdea.gob.com)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
Secretaría General

Joaquín Meza Pacheco
Secretario General


MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

RICHARD SORIA FUERTE
ALCALDE